

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANTONIO ESTEBAN NARANJO URIBE
DEMANDADO: ELSA CORZO RUEDA Y OTROS
RADICADO: 68001-3103-010-2010-00365-02

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que la oficina de registro allega nota devolutiva, sírvase proveer. Bucaramanga, 3 de noviembre de 2022

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF.: 2010-00365-02

Revisado el expediente encuentra el despacho que mediante correo electrónico de fecha 2 de noviembre de 2022 remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, se allega **NOTA DEVOLUTIVA**¹, con la que se informa que no se protocolizó el oficio No. 867 del 22-noviembre-2021, en tal sentido y para los fines legales pertinentes a través del micrositio web del Juzgado, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** el contenido del archivo digital (**PDF # 72** alojado en la sub-carpeta: 2010-365 DDTE ANTONIO NARANJO), cualquier pronunciamiento en el término de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 083 del 09 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **054bb5ef5253d13b086e625fe80c77fc85c3033ccd210ea681101e1a0266e9ec**

Documento generado en 08/11/2022 10:32:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Véase PDF: "72OripNotificaNotaDevolutiva"